	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-240
	FORMATO ANÁLISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL	Versión N°:	4
		Vigencia:	26/07/2024

UNIDAD	CATAM
--------	-------

FECHA DE EXPEDICIÓN	30-oct-2024
---------------------	-------------

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO	Orden de compra No.	S/N
VIGENCIA	<input checked="" type="radio"/> VIGENCIA ACTUAL	<input type="radio"/> VIGENCIAS FUTURAS
TIPO DE MONEDA	<input checked="" type="radio"/> NACIONAL	<input type="radio"/> TRANSNACIONAL

VIGENCIA ACTUAL								
AÑO	No. CPA	Fecha de CPA	VALOR CPA	No. CDP	Fecha de CDP	VALOR CDP	TRM	Seleccione
2024	2024 - CATAM00196	18/10/2024	\$ 6.687.000,00	17624	22/10/2024	6.687.000,00		



VIGENCIAS FUTURAS								
AÑO	No. CPA	Fecha de CPA	No. Oficio autorización	No. autorización SIIF	No. Asignación SIIF	VALOR	TRM	Seleccione
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS						-		-

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
RUBRO PRESUPUESTAL	REC.	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A-02-01-01-003-008	10	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	6.687.000,00
VALOR TOTAL			6.687.000,00

INFORMACIÓN DEL PROCESO	
OBJETO	ADQUISICIÓN DE LOCKERS DE 09 PUJESTOS PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL GRUPO DE SEGURIDAD DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR
PLAZO DE EJECUCIÓN	NOVIEMBRE 22 DE 2024
FORMA DE PAGO	DENTRO DE LOS 30 DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA Y DOCUMENTACION PARA PAGO -PAC DICIEMBRE 2024 Y/O CUENTAS POR PAGAR 2024 PAGADERAS DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2025

RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA COPAC Ó DEPARTAMENTO FINANCIERO UMAS

EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DEBERA TRAMITAR COMO MINIMO CUARENTA Y CINCO DIAS ANTES, LOS DOCUMENTOS SOPORTE PARA PAGO CON EL PROPOSITO DE RECONOCER Y REGISTRAR EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION LAS OBLIGACIONES Y PODER SOLICITAR EL PAC SOBRE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS. LOS DOCUMENTOS PARA PAGO DEBEN ESTAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DE PAGO EMITIDA POR LA DIRECCION FINANCIERA FAC CON RADICADO FAC-S-2021-009709 CR DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2021. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: DE ACUERDO A SU CLASIFICACION EN EL RUT (GRAN CONTRIBUYENTE, REGIMEN COMUN Y SIMPLIFICADO) SE APLICARAN LAS TARIFAS DE ACUERDO AL HECHO GENERADOR EN EL CASO DE ADQUISICION DE BIENES SE PROYECTA TARIFA DE RTEFTE (2,5%) SI SON DECLARANTES Y (3,5%) NO DECLARANTES; EN EL CASO DE ADQUISICION DE SERVICIOS TARIFA DE RTEFTE (4%) SI SON DECLARANTES Y (6%) NO DECLARANTES; RTEIVA (19%), ICA (11.04 x 1000) , (0,96x1000) TARIFA GENERAL. ADICIONALMENTE SE APLICARA TARIFA GENERAL DE IVA DEL 19%. ASI MISMO SE DEBEN TENER EN CUENTA LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EXENTOS, EXCLUIDOS Y CON TARIFA DIFERENTE A LA TARIFA GENERAL DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO LEY 1819 DE 2016. Y A LOS QUE LES CORRESPONDE CONTRIBUCION PRO ESTAMPILLA UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA.

 AA24. ANGELA VERONICA BAJONERO ZALDUA ASISTENTE GESTION CONTABLE	 CT. MAYRA ALEJANDRA TORRES GOMEZ JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
--	--